Año VII.—N.° 9. Domingo 19 de Febrero de 1865. Dos cuartos.

Suplemento

# Á EL NOTICIERO DE CÁDIZ.



## Ayuntamiento Constitucional de Cádiz.

**Esta Corporacion ha acordado para las fiestas de Carnaval del presente año, el siguiente**

# PROGRAMA.

1.° Se organizará una mascarada de marineros, de andaluces, aragoneses, gallegos, manchegos y negros. Recorrerá en carruajes la poblacion, precedida de bastoneros á caballo y acompañada de gigantones y enanos y una banda de música, y repartirá dulces y flores al vecindario.

Llevará esta carrera, saliendo por la puerta principal de la plaza de toros á las doce en punto de la mañana.

**Primer dia.**

Campo del Sur, calles de la Cárcel, Santo Domingo, Sopranis, plaza de Isabel 2.° por detrás de los puestos, calle de la Aduana, plaza de los Pozos de la Nieve, calles de los Doblones, Cuartel de Marina, Alameda Norte; plaza de Mina, calles del Calvario, Alameda, campo de las Delicias, plaza de la Cruz de la Verdad, calles del Hércules, San Rafael, Rosa, San José, Ancha, plaza de la Constitucion, calles de Murgía, Amargura, Ancha, Verónica, Beaterio, Baluarte, San Francisco, Nueva y plaza de Isabel segunda.

**Segundo dia.**

Campo, calle de san Juan de Dios, plaza de Isabel segunda, calles de San Fernando, Marqués de Cádiz, Palma, Cobos, Manzanares, Rosario, plaza de San Agustin, calles de San Francisco, Manzana, Argantonio, Pedro Conde, San Francisco, plaza del Loreto, calles de la Amargura, Herron, Diego Arías, Sacramento, plaza de Viudas, calles de la Zanja, Teniente, plaza de la Constitucion, calles Ancha, San Miguel, Union, alrededor de la plaza de la Libertad Descalzos, calle de la Compañía, plaza de Santiago, calle de Marrufo, plazas de la Catedral y Silos Moreno, calle de Alonso el Sabio, á la plaza de Isabel segunda.

**Tercer dia.**

Cárcel, calle de la Botica, Santo Domingo, Sopranis, plaza de Isabel Segunda, callle de Alonso el Sábio, plaza de Silos Moreno ,Catedral, calle de Marrufo, plaza de Santiago, calles de San Juan, Desamparados, Libertad, Santa Lucía, San Francisco Javier, Hospital de Mujeres, Amargura, Rosa, San José, Zanja, plaza de Gaspar del Pino, calles de San Miguel, Sacramento, Vestuario. Novena, Columela, Verónica, Beaterio, Baluarte, Rosario, Tinte, plaza de Mina, calles del Calvario, Linares, Enrique de las Marinas, Bendicion de Dios, Veedor, plaza de la Constitucion, calles Ancha, San José, Murguía, Amargura, Ancha, Novena, Descalzas, plaza de Candelarias, calle de Santo Cristo, Manzanares, Flores, San Francisco, Nueva y plaza de Isabel segunda.

2.° En las plazas de la Constitucion y de Isabel II, se erigirán dos tablados con convenientes adornos.

En estos tablados una compañía de acróbatas trabajará de una á tres en la plaza de Isabel II, y de tres y media á cinco y media en la de la Constitucion.

Al hacer alto la mascarada en la plaza de la Constitucion, de una y media á tres de la tarde, habrá bailes compuestos y dirigidos por el primer bailarin D. José Lopez Cuchillada, y en la plaza de Isabel II, desde las cuatro y media de la tarde, á las oraciones.

3.° En la plaza de las Barquillas de Lopez se establecerán columpios para mujeres, y uno para niños, desde la una de la tarde á la oracion, y dos cucañas para jóvenes, desde las cuatro á las oraciones, adjudicándose premios.

4.° En la plaza de Isabel Segunda, habrá en los tres dias una cucaña de tres á cuatro de la tarde, con sus correspondientes premios.

5.° Por las noches estarán iluminados y francos para bailes los tablados de las plazas de Isabel Segunda y la Constitucion, de siete á diez, para lo cual habrá dos bandas de música.

6.° Tendrá lugar un regateo de botes de remo, el primer dia de una á tres de la tarde, desde la punta del muelle á la de San Felipe. Se darán dos premios, uno de 800 reales para el primero que llegue, y otro de 200 para el segundo. El Sr. Capitan del Puerto es el que dispondrá la matrícula, calidad de los botes, remeros y demás que fueren conveniente. Una banda de música tocará en la muralla.

Cádiz 10 de Febrero de 1865.

**José María Conte.**

*Editor responsable:*
**D. Antonio Gambino.**

Imp. de La Paz, Fideo 31.